

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NEWTEC S.A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al Balance General, el Estado de Resultados, así como a los anexos presentados por la administración de la compañía NEWTEC S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
 - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
 - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

3. En lo referente a las operaciones del año 2014:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| 3.1 UTILIDAD DEL EJERCICIO | usd \$ 7.118,29 |
| 3.2 15% PARTICIPACION TRABAJADORES | usd \$ 0,00 |
| 3.3 UTILIDAD DESPUES DEL 15% | usd \$ 0,00 |
| 3.4 IMPUESTO A LA RENTA | usd \$ 1.566,02 |
| 3.5 RESERVA LEGAL 10% | usd \$ 5.552,27 |

4. Cuanto ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015



Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez

C.I. 130176603-4

Reg. Nac. 19215